

# 11 Xornadas Educación e Síndrome de Down

## Programa

Venres, 10 de Nov.	17.00	Entrega de documentación
	17.30	Acto de inauguración
	18.00	Siglo XXI: retos dunha escola para todos <i>Ana María Pardo Múgica</i> Presenta: Coro Piñeiro
	19.00	Adaptación curricular: teoría e práctica <i>Juan Ignacio Pérez Méndez</i> Presenta: Elba Varela
	20.30	Fin sesión

Sábado, 11 de Novembro	10.00	Estratexias de intervención educativa <i>María Victoria Troncoso</i> Presenta: Pilar López
	11.45	Descanso
	12.15	Programación en Educación Infantil e Primaria. Experiencias en Galicia <i>Manuel Parga Núñez</i> <i>Araceli Ríos Rodríguez</i> Presenta: Manuela Castro
	13.45	Descanso
	16.00	Programación en Educación Secundaria. Experiencias en Galicia <i>Mercedes García Novío</i> <i>Ana García López</i> Presenta: Viviana Núñez
	17.30	Descanso
	18.00	Inclusión do alumnado con síndrome de Down en primaria e secundaria. Unha experiencia de apoio complementaria a escola <i>Rosa Borbonés</i> Presenta: Antonio Villamarin
	19.30	Mesa Redonda: luces e sombras da integración escolar <i>María Victoria Troncoso</i> <i>Rosa Borbonés</i> <i>Manuel Parga Núñez</i> <i>Mercedes García Novío</i> <i>Carlos Martínez Martínez</i> Modera: Elba Varela
	20.45	Clausura Xornadas

## Relatores

**ANA M<sup>a</sup> PARDO MÚGICA, Lcda. en Pedagogía, Dra. en Psicología**

Profesora Titular da Universidade Autónoma de Barcelona

**JUAN IGNACIO PÉREZ MÉNDEZ, Lcdo. en Pedagogía**

Prof. Esp. Pedag. Terap., I.E.S. Terra de Turonio, Gondomar; Pontevedra

**M<sup>a</sup> VICTORIA TRONCOSO, Lcda. en Dereito, Dipl. en Pedagogía Terap.**

Presidenta da Fundación Síndrome de Down de Cantabria

**MANUEL PARGA NÚÑEZ, Dipl. en Pedagogía Terapéutica**

Profesor e Xefe de estudos do C.E.I.P. de Cervo, Lugo

**ARACELI RÍOS RODRÍGUEZ, Dipl. en Pedagogía Terapéutica**

Profesora do C.E.I.P. de Cervo, Lugo

**MERCEDES GARCÍA NOVÍO, Dipl. en Pedagogía Terap., Lcda. en Pedagogía**

Prof. Esp. Pedag. Terap., I.E.S. de Cacheiras, Teo, Santiago

**ANA GARCÍA LÓPEZ, Lcda. Psicología**

Xefa do Dpto. de Orientación do I.E.S. de Cacheiras, Teo, Santiago

**ROSA BORBONÉS, Lcda. en Psicología, Logopeda**

## Obxectivos

As Xornadas teñen como obxectivos fundamentais dar a coñece-lo traballo que se está a levar a cabo no campo da educación de persoas con discapacidade, favorece-lo intercambio de experiencias na práctica docente, e facilitar ferramentas de traballo os profesionais da educación e os pais e nais para colaborar de forma activa e efectiva na educación dos nenos, nenas e xóvenes con síndrome de Down.

## Destinatarios

As Xornadas están dirixidas fundamentalmente a profesionais que traballan no campo da educación (profesoras/es, educadoras/es, psicólogas/os, pedagogas/os, psicopedagogas/os...), traballadoras/es sociais, estudantes de Maxisterio e Ciencias da Educación así como a familiares de persoas con síndrome de Down.

## CONCLUSIONES

### II JORNADAS SOBRE EDUCACIÓN E SÍNDROME DE DOWN "A EDUCACIÓN E TAREFA DE TODOS"

1. **Todos tenemos derecho a una educación de calidad, adaptada a cada individuo** en función de sus características propias, capacidades y circunstancias concretas. Esta premisa debe ser asumida por la Institución Educativa, proponiendo currículos abiertos, flexibles, así como dotando a la Escuela de los recursos humanos y materiales necesarios.
2. **La escuela ordinaria es el marco más adecuado para dar respuesta a la educación de la mayoría de las personas con Síndrome de Down, tanto en Educación Primaria como en Secundaria**, haciendo uso de los correspondientes refuerzos educativos y de las adaptaciones curriculares individuales contempladas en la ley.
3. Existen unas **condiciones** mínimas **para que la integración** de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en general (y con síndrome de Down en particular), sea **efectiva**, como son el uso de estrategias y procedimientos adecuados (desde luego no es válida la lección magistral), la implicación de todo el claustro de profesores en el proceso y la flexibilidad en la elaboración de las adaptaciones curriculares.
4. Se pone de manifiesto la necesidad de **más recursos** fundamentalmente **humanos** (o un mejor aprovechamiento de los existentes). Es necesario analizar la situación en cada centro y exigir a la administración los recursos adecuados.
5. En cualquier caso se puede constatar que a **igualdad de condiciones y recursos en los centros educativos públicos, los logros en la calidad de la enseñanza y en la atención a la diversidad varían considerablemente**, lo que lleva a pensar que es la actitud, implicación, y dedicación de los diferentes profesionales que intervienen en el proceso, lo que marca la diferencia. De poco sirve que un profesor o grupo de profesores vayan en la línea de la verdadera integración, si toda la comunidad educativa que interviene en el proceso no se implica de la misma manera.
6. La educación para los niños y jóvenes con síndrome de Down debe ser **una educación para la vida** y la socialización debe ser considerada como núcleo vertebrador del currículum. Es necesario tener muy claros **los objetivos** a alcanzar, de forma previa a la intervención educativa. Estos han de ser fundamentales para posteriores adquisiciones, adaptando los programas educativos a las características individuales, seleccionando bien los contenidos, eliminando objetivos no imprescindibles y añadiendo otros no contemplados en el currículum, pero sí necesarios para el alumno con necesidades educativas especiales.
7. Se pone de manifiesto **la necesidad de dar continuidad a la formación de las personas con Síndrome de Down una vez terminada la enseñanza obligatoria** ya que la integración en la escuela es un medio para la integración social y no un fin en si mismo. La formación para el acceso al mundo laboral es un derecho de las personas con síndrome de Down, de la misma manera que el resto de la población tiene acceso a una formación media o superior de forma gratuita. Una buena vía podrían ser los programas de garantía social, que hay que potenciar y diversificar.

8. Es importante trabajar y potenciar aspectos de identidad personal con niños y jóvenes con síndrome de Down. Esta quizás sea una labor que se puede llevar a cabo desde las Asociaciones como una actividad complementaria a la escuela.
  
9. Por último destacar que **la integración escolar en nuestra provincia, fundamentalmente en el ámbito de educación infantil y primaria, no es una utopía**, y aunque queda mucho camino por recorrer, cada vez son más los niños y jóvenes con Síndrome de Down de la provincia de Lugo que asisten a la escuela ordinaria en unas condiciones mínimamente aceptables. **Es necesario seguir trabajando en esta línea.**